

# Documentación

1. **Aumento del IVA.**
  - 1.1. **Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP). Posición en relación al incremento del IVA.**
  - 1.2. **Dirigencia de la micro, pequeña y mediana empresa. Manifiesto ante el incremento del IVA.**
  - 1.3. **Las organizaciones del movimiento popular y las organizaciones no gubernamentales rechazamos el aumento al Impuesto al Valor Agregado (IVA)**
2. **Primer año de gobierno.**
  - 2.1. **Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). Una agenda legislativa para la democracia, el crecimiento económico y la superación de la pobreza.**
  - 2.2. **Dr. Armando Calderón Sol. Mensaje del Señor Presidente de la República, en el primer aniversario de su gobierno, 1 de junio de 1995.**
  - 2.3. **Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). Posición sobre el primer año de gobierno de Calderón Sol.**
3. **Pacto nacional.**
  - 3.1. **Convergencia Democrática. Propuesta para concertar una nueva Agenda nacional "El Salvador 2000".**
  - 3.2. **Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP). Pacto de San Andrés: punto de partida para una agenda nacional.**
4. **Nuevo arzobispo de San Salvador.**
  - 4.1. **Monseñor Gregorio Rosa Chávez. Homilía en la misa de toma de posesión de Monseñor Fernando Sáenz Lacalle.**
  - 4.2. **Monseñor Fernando Sáenz Lacalle. Homilía en la toma de posesión canónica de la arquidiócesis de San Salvador.**

# 1. Aumento del IVA.

## 1.1. Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP). Posición en relación al incremento del IVA.

Ante las medidas fiscales propuestas por el gobierno de la república a través del Ministerio de Hacienda, la Asociación Nacional de la Empresa Privada manifiesta:

1. Que reitera su apoyo al gobierno para el fiel cumplimiento de los acuerdos de paz, al mismo tiempo que reconoce las necesidades de ingresos adicionales que se requieren para atender otros programas, especialmente de carácter social.

2. Que desde que se conoció el referido proyecto, la institución ha mantenido un contacto casi permanente con el gabinete económico del gobierno, para plantearle opciones que le generen al fisco los ingresos que necesita para cumplir con los propósitos mencionados, sin recurrir a la medida de recargar en los consumidores todo el financiamiento requerido, utilizando exclusivamente el aumento al Impuesto al Valor Agregado.

3. Que después de un análisis detallado y consciente de contribuir al mantenimiento de la paz social, la consolidación del proceso democrático y la creación de condiciones para el desarrollo económico y social del país, reitera y amplía las recomendaciones siguientes:

(a) Que se haga una emisión de bonos expresados en dólares a una tasa competitiva, para ser colocada preferentemente en el mercado local, a través de la bolsa de valores.

Reiteramos que en nuestro concepto, este endeudamiento debe ser considerado como una inversión y sostenemos que constituye un compromiso financiero que puede ser enfrentado fácilmente con el producto de los ingresos que se generarían durante el lapso de amortización.

(b) Que el gobierno adecúe los gastos corrientes

proyectados, sugiriendo mantenerlos en un nivel no mayor del 11 por ciento del PIB, con lo cual desde 1996 hasta 1999 se ahorraría una cifra cercana a los cuatro mil millones de colones, o sea, el equivalente a los mil millones anuales, que superan los ingresos que generarían dos puntos porcentuales en el incremento del IVA. Desde nuestro punto de vista, esto sería consecuente con el objetivo de hacer más eficiente la administración pública.

(c) Completar a la brevedad posible el marco regulatorio para la privatización de las telecomunicaciones, la energía eléctrica, la distribución de agua, los puertos y aeropuertos, así como proceder a la venta de activos improductivos.

(d) El gobierno debe crear una comisión de alto nivel para la modernización de la administración pública, para racionalizar el uso de recursos, contener el gasto corriente y aumentar la eficiencia de los servicios.

4. Con las anteriores sugerencias, ANEP considera suficiente un aumento del Impuesto al Valor Agregado en un rango que oscile entre 1 y 2 puntos porcentuales y dependiendo de otras medidas y compromisos que debe adoptar el gobierno, con el propósito de perjudicar lo menos posible a los consumidores. Esto, siempre y cuando se eliminen los impuestos selectivos sugeridos en el proyecto.

5. Finalmente hacemos un atento llamado a los demás sectores, para que flexibilicemos nuestras posiciones, con lo cual todos estaremos contribuyendo a la paz social, la consolidación del proceso democrático, al tiempo que fomentaría el clima que requiere el país para el desarrollo económico y social.

San Salvador, 18 de mayo de 1994.

## 1.2. Dirigencia de la micro, pequeña y mediana empresa. Manifiesto ante el incremento del IVA.

### *Considerando:*

1. Que las grandes mayorías serán las más afectadas por el aumento al Impuesto al Valor Agregado, ya que este impuesto es de carácter regresivo.

2. Que la razón de ser de los impuestos dentro de una sociedad es contribuir al desarrollo económico y social de la mayoría de sus miembros, objetivo que no puede lograrse mediante el incremento al IVA, ya que tendrá efectos negativos sobre las condiciones de vida de los salvadoreños de menores ingresos.

3. Que la micro, pequeña y mediana empresa representan el 90 por ciento del sector productivo del país y genera un 60 por ciento del empleo a nivel nacional.

### *Por tanto:*

Las gremiales de la micro, pequeña y mediana empresa salvadoreña *manifestamos* por este medio nuestro rotundo rechazo a la propuesta gubernamental de incrementar el Impuesto al Valor Agregado como una forma de recaudar mayores ingresos para financiar el déficit fiscal ocasionado por los acuerdos de paz.

### *Proponemos las siguientes alternativas al incremento del IVA:*

1. Aprobación de una emisión especial de bonos para financiar el déficit en el presupuesto de los acuerdos de paz, cuyos intereses deberían ser financiados con los ingresos que el gobierno recaude mediante la reducción en los gastos innecesarios y en la modernización del sector público.

2. Iniciar un proceso agresivo de renegociación de la deuda externa, utilizando el mecanismo de canje de deuda por programas de conservación del medio ambiente, dentro del cual nuestro sector empresarial se compromete a apoyar las gestiones del gobierno ante los organismos financieros internacionales y los países acreedores.

3. Disminución de los niveles actuales de evasión

fiscal mediante una modernización de la administración tributaria, la ampliación de la base tributaria y el fortalecimiento de los mecanismos de control tributario.

4. Mayor control sobre el contrabando y sobre la corrupción dentro del sector público.

5. Poner en práctica una auténtica y ejemplar política de austeridad dentro del sector público, la cual debería, entre otras cosas, contemplar las siguientes medidas: disminución de los gastos militares, eliminación de las plazas de agregados militares en el exterior, supresión de las partidas secretas dentro del presupuesto, reducción de los gastos de publicidad y el aumento en la eficiencia del sector público.

6. Que el gobierno haga un esfuerzo por implementar una estructura tributaria de *carácter progresivo*, basada en el aumento al impuesto sobre la renta, el patrimonio y las sucesiones, con lo cual se logrará más justicia y equidad tributaria.

Hacemos un llamado al gobierno a responder a las demandas y necesidades de la mayoría de la población y no únicamente a los intereses y presiones de los sectores y organismos interesados en aumentar este impuesto.

Asimismo, a todos los diputados de la honorable asamblea legislativa que aún se mantienen en su patriótica actitud de rechazar el aumento al IVA, les reiteramos nuestro respaldo, y los exhortamos a mantenerse en su posición de defensa de los intereses de las mayorías de nuestro país.

San Salvador, 27 de mayo de 1995.

*Asociación de Medianos, Pequeños y Microempresarios Salvadoreños (AMPYPES), Asociación de Medianos y Pequeños Empresarios Salvadoreños (AMPES), Federación Nacional de la Pequeña Empresa Salvadoreña (FENAPES), Consejo Nacional de Empresarios Salvadoreños (CONAES), Sociedad de Comerciantes e Industriales Salvadoreños (SCIS)*

## 1.3. Las organizaciones del movimiento popular y las organizaciones no gubernamentales rechazamos el aumento al Impuesto al Valor Agregado (IVA)

*Las organizaciones del movimiento popular y las organizaciones no gubernamentales, deseamos estable-*

*cer nuestra posición con respecto al aumento del Impuesto al Valor Agregado (IVA), que se encuentra en*

*discusión actualmente en la asamblea legislativa.*

1. Comprendemos la importancia que tiene el desarrollo económico y social de El Salvador, así como la necesidad de que el gobierno cuente con mayores ingresos para el logro de los objetivos del desarrollo nacional.

2. Conocemos la situación precaria en la que se debate la mayoría de la población salvadoreña, ya que los niveles de pobreza alcanzan al 60 por ciento de las familias y de éstas, cerca de un 30 por ciento se encuentran en situación de extrema pobreza. Además, la calidad de vida de la mayoría de la población salvadoreña es dramática, los salarios mínimos no logran cubrir el costo de la canasta básica y tampoco la totalidad de la canasta alimentaria, los niveles de desempleo y subempleo afectan a cerca de la mitad de la población económicamente activa.

3. Esta realidad precaria en la cual se encuentra la mayoría de la población salvadoreña hace necesario un conjunto de medidas tendientes a superar la situación de pobreza, potenciar la generación de empleo y mejorar los niveles de ingresos de la población.

4. En este sentido, nos parece inadecuado que el gobierno pretenda imponer un aumento al Impuesto al Valor Agregado del 10 por ciento al 14 por ciento, sabiendo los efectos negativos y regresivos que esta medida tendría sobre los sectores de bajos y medianos ingresos, así como de la pequeña y mediana empresa.

5. En los últimos días, hemos estado ante un debate profundo sobre este tema y hemos constatado que la mayoría de los sectores del país se oponen a esta medida, entre ellos grandes, medianos y pequeños empresarios, trabajadores, instituciones y otras organizaciones de la sociedad civil.

6. El gobierno ha argumentado la necesidad de mayores ingresos para cubrir principalmente las necesidades para el cumplimiento de los acuerdos de paz y, en segundo lugar, la reconstrucción de la infraestructura y el desarrollo social.

7. Consideramos que una situación extraordinaria como son los acuerdos de paz, deben ser cubiertos con medidas extraordinarias y no con medidas permanentes que perjudican a la mayoría de la población.

8. Por lo tanto, queremos dejar explícito nuestro total *rechazo a un aumento del IVA*, pero al mismo tiempo queremos *proponer* al gobierno alternativas para obtener los ingresos necesarios para el cumplimiento de los acuerdos de paz y el desarrollo nacional.

a. La aplicación de una tasa sobre el 10 por ciento en el impuesto a la renta, en este año, por una sola vez, como contribución a la paz y el desarrollo nacional.

b. El combate firme a la evasión fiscal, al contrabando y la corrupción en las instancias de gobierno.

c. Reducción de los gastos superfluos e improductivos del gobierno, en este sentido sugerimos un mayor control del gasto público ordinario y extraordinario por la asamblea legislativa, a fin de comprobar la eficiencia en el uso de este gasto en función del desarrollo nacional, adicionalmente una reducción gradual del gasto en defensa y su reorientación a las necesidades del desarrollo social y la seguridad ciudadana.

d. Estudiar la modificación de la actual estructura tributaria, centrada actualmente en un esquema regresivo de impuestos indirectos, que afectan más a los que menos tienen.

e. La aplicación de un impuesto predial adecuado.

f. Aumentar más las tasas impositivas selectivas a los bienes nocivos para la salud y los bienes de lujo.

g. Buscar financiamiento externo para enfrentar las necesidades extraordinarias.

9. En conclusión, consideramos que existen medidas alternativas para cubrir las necesidades urgentes del gobierno, distintas a un aumento del IVA. Por lo tanto, hacemos un llamado a la reflexión al gobierno para que busque nuevas alternativas en beneficio de la paz social y el desarrollo económico y social que nuestro país requiere.

San Salvador, 27 de mayo de 1995.

ANTA, FESACORA, M.A.M., CRIPDES, FEDECOOPADES, FUNPROCOOP, PROVIDA, CREFAC, PROCOMES, CORDES, FEASIES, FUNDE, CIDEP, ISD.

## 2. Primer año de gobierno.

### 2.1. Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). Una agenda legislativa para la democracia, el crecimiento económico y la superación de la pobreza.

Hoy hace exactamente un año, se instaló una asamblea legislativa plural, compuesta por todos los sectores político-representativos de la nación salvadoreña, *sin exclusiones*. La integración de los diputados del FMLN al quehacer legislativo incorporó un novedoso elemento en el camino democratizador, abierto con los acuerdos de paz.

Desde el principio, la representación legislativa del FMLN presentó una *agenda legislativa para la democracia*, que recogía visiones, aspiraciones y propuestas de muy variados sectores de la sociedad, consultados. Esta agenda fue asentada en cuatro criterios-guías, como son: *independencia* legislativa, *modernización*, *participación* dinámica de los sectores de la sociedad civil, sin discriminaciones, especialmente de los sectores populares, y *transparencia* (honestidad) en la gestión administrativa y político legislativa.

A lo largo de este primer año, se ha dinamizado el trabajo de la asamblea, elaborando, estudiando y aprobando decretos y leyes importantes para la sociedad, en su *mayoría justas*.

La representación legislativa del FMLN, presentó y respaldó iniciativas dirigidas a mejorar las condiciones de vida de la población, tales como: las iniciativas para fortalecer la Policía Nacional Civil y mejorar la justicia; permanente iniciativa para resolver problemas de las comunidades y sectores desprotegidos; para el mejoramiento de la ley para la defensa de los consumidores; para la investigación y erradicación de la corrupción, velando por la correcta administración; asimismo, se contribuyó decisivamente a la elección de una Corte Suprema de Justicia distinta, independiente, y en general identificada con la necesidad de avanzar hacia una correcta y eficiente administración de justicia; posteriormente se logró la elección de una Procuradora de los Derechos Humanos que reúne los requisitos de idoneidad, vocación e independencia, así como a los miembros del Consejo Nacional de la Judicatura, en quienes está depositada la esperanza nacional de su decisiva contribución a la depuración, elevación profesional y ética de los jueces.

Segundo año: un compromiso aun mayor con la nación entera: *ofensiva contra el crimen organizado, modernización económica, atacar las causas de la extrema pobreza, combate a la corrupción y a la evasión fiscal,*

*democratización, transitar de una paz de postguerra a la paz social con base en la justicia social*

El segundo año de esta legislatura, constituye un desafío para los diputados, pero también para los sectores de la vida civil, que en conjunto tenemos que trabajar para impulsar al país hacia *el desarrollo productivo, el crecimiento económico libre de políticas excluyentes y hacia la democratización económica*. Por ello, la representación legislativa del FMLN va a insistir en nuestras propuestas de:

— Una ley para la defensa de la libre competencia, dirigida a eliminar todas las prácticas oligopólicas y la competencia desleal que afecta tanto a extensos sectores populares, como a diversos sectores empresariales.

— Un marco regulatorio de la privatización que establezca: qué es privatizable y qué no es privatizable; y dentro de lo privatizable, que señale reglas justas y claras, que eviten la ilegalidad, el abuso y la corrupción que llevan al fortalecimiento desmedido de funcionarios o de minúsculos grupos económicos.

— Un marco regulatorio tarifario que elimine las arbitrariedades y el desorden en el establecimiento de las tarifas (como las del agua, luz y teléfono), y que institucionalice niveles de equidad social.

— Así como un desarrollo de la legislación necesaria tendiente a prevenir y penalizar la corrupción, la evasión fiscal, modernizar la administración pública y aprobar la ley para la evaluación del impacto ambiental, que ya hemos presentado.

— Aportar con todo a una estrategia nacional contra la delincuencia, con una visión de largo alcance, pero también de efecto inmediato, dirigida a atacar al crimen organizado, la violación de menores, lo mismo que aquellas formas delictuales que más afligen a la sociedad.

— Desde la asamblea seguiremos contribuyendo al saneamiento y a la modernización de la administración de justicia, con especial atención a la superación de los retardos de la justicia y la depuración de los jueces.

— Trabajaremos por la elaboración de la legislación necesaria para asegurar el desarrollo de una paz justa, democrática y duradera.

— Así también, a una mayor democratización política del Estado y de la asamblea legislativa, especialmente en el cumplimiento de su deber de *informar oportunamente* (y no ocasionalmente) a la sociedad y de *consultar* a los sectores interesados o afectados, sobre los temas, decretos o leyes en estudio.

Como delegados de este pueblo, vamos a insistir en el *triple papel* de una asamblea legislativa *moderna,*

*responsable y democrática: legislar, fiscalizar e informar.*

*Por un país productivo, económicamente justo y en paz. Por un gobierno eficiente y honrado.*

Representación legislativa del FMLN.

San Salvador, 1 de mayo de 1995.

## **2.2. Dr. Armando Calderón Sol. Mensaje del Señor Presidente de la República, en el primer aniversario de su gobierno, 1 de junio de 1995.**

Nos complace cumplir esta mañana nuestra responsabilidad constitucional de informar a la honorable asamblea legislativa y al pueblo salvadoreño sobre las labores realizadas por la administración pública, durante el ejercicio comprendido del 1 de junio de 1994 al 31 de mayo del presente año.

Deseamos manifestar que este informe será ampliado y detallado por los señores ministros de Estado, conforme al calendario de audiencias que determine la honorable representación del pueblo.

Hace un año, por la voluntad libre y soberana del pueblo salvadoreño, asumimos la presidencia de la república y juramos solemnemente ante Dios y la Constitución, dirigir los destinos de nuestra patria, por el camino de la reconciliación, en el marco de un Estado de derecho y de nuestra democracia plural y representativa.

En nuestro mensaje inaugural, trazamos un perfil de la agenda gubernamental y definimos con la mayor claridad posible la filosofía que inspiraría el accionar de nuestro gobierno, durante el correspondiente período constitucional.

Declaramos entonces, nuestra firme e inquebrantable determinación de seguir construyendo junto con el pueblo, un nuevo El Salvador, moderno, democrático y participativo; sólidamente cimentado en la legalidad, la seguridad, la honestidad, el respeto humano, la apertura y la solidaridad.

Definimos la consolidación de la paz como uno de los grandes objetivos nacionales, alcanzable mediante el cumplimiento de los Acuerdos de Chapultepec; en el fortalecimiento de nuestra democracia y la vigencia plena de un Estado de derecho, donde el respeto absoluto a la ley, garantice la igualdad y los derechos humanos de todos los salvadoreños.

Al definir dichos objetivos en nuestra agenda presidencial, sabíamos que estábamos aceptando uno de los retos más difíciles y determinantes de la historia salvadoreña, por cuanto, nuestro país, en virtud de la firma de los acuerdos de paz, comenzaba a emerger de las cenizas de la guerra y a transitar hacia la consolidación de la paz y la democracia.

Por el conocimiento de la realidad nacional, estábamos conscientes que, sólo mediante el esfuerzo y el sacrificio de todos, nuestro país podía seguir avanzando en la profundización del proceso reconciliador de la familia salvadoreña; al mismo tiempo que nos dedicáramos a la reconstrucción física, moral y espiritual de nuestra nación.

Los múltiples y graves daños físicos que causó la confrontación armada, se cuantifican en miles de millones de colones; y la suscripción de los acuerdos de paz trajo consigo grandes obligaciones financieras al gobierno de la república, también calculadas en cifras multimillonarias que, en su mayor parte, han tenido que costearse con recursos propios del gobierno.

El cumplimiento de esas ineludibles responsabilidades se dificultó en términos financieros, debido a que sólo hemos recibido parcialmente la ayuda que ofreció la comunidad internacional, para cubrir el costo de la implementación de los acuerdos de paz; situación que se agudizó al ampliarse, por razones de justicia, el número de beneficiarios de los acuerdos de paz.

Quisiéramos hacer una referencia más específica a los gastos de paz, los cuales han impactado fuertemente las finanzas públicas, dado que su costo total se ha calculado en 14,770 millones de colones. De los cuales la comunidad internacional ha donado aproximadamente el 33 por ciento, y por medio de recursos internos y préstamos, el gobierno aporta el 67 por ciento.

Es oportuno mencionar que, por medio de los distintos programas del proceso de paz, han sido beneficiadas miles de personas, vinculadas tanto al FMLN como a la Fuerza Armada. Del monto total de los acuerdos de paz, falta por financiar la cantidad de un 1,200 millones de colones, para atender prioritariamente los requerimientos relacionados con la transferencia de tierras, crédito agropecuario, crédito y asistencia para microempresas, fondo de protección de lisiados, reinserción de la Policía Nacional y atención de los asentamientos humanos rurales y urbanos.

Gracias a la voluntad política, el cumplimiento de los acuerdos de paz, se ha venido desarrollando dentro de un marco satisfactorio, bajo la oportuna observación de ONUSAL, a quienes expresamos nuestra gratitud, por sus relevantes servicios prestados a la causa de la paz salvadoreña. La visita que nos hizo el Secretario General de Naciones Unidas, señor Boutros Boutros-Ghali, y sus declaraciones vertidas al respecto, confirman el desarrollo de un proceso satisfactorio.

La última recalendarización que se efectuó, con la anuencia de ambas partes, sobre todo en materia de reinserción de los ex combatientes y del programa de transferencia de tierras, es una muestra del deseo de finalizar los últimos compromisos de los acuerdos de paz, en el término establecido.

Es sustancial indicar que el avance de los derechos humanos en el país, es incuestionable, tal como lo afirma la verificación de Naciones Unidas, que terminó su proceso de observación el 30 de abril del corriente año, calificando de encomiable la actitud del gobierno en el marco de la democratización y cumplimiento de los acuerdos de paz.

*En el área de justicia*, asumimos el compromiso de trabajar conjuntamente con los otros órganos del gobierno para que el sistema de justicia de nuestro país adquiera los niveles de desarrollo adecuados a las exigencias de la nueva sociedad, que con el esfuerzo de todos los salvadoreños estamos construyendo sobre los fundamentos de la paz y la democracia.

Nuestro objetivo es lograr el pleno imperio de un Estado de derecho, que garantice la igualdad de todos los salvadoreños ante la ley, sin privilegios de ninguna índole, para terminar con la corrupción y la impunidad, que se han enquistado como un cáncer en la sociedad salvadoreña.

Nos satisface que, en beneficio del mejoramiento de la justicia en nuestro país, esta honorable asamblea legislativa, por primera vez en la historia eligió por consenso a todas las corrientes políticas representadas en

ella, una Corte Suprema de Justicia integrada por distinguidos ciudadanos, que por su trayectoria y conducta profesional, garantizan una pronta y cumplida administración de justicia. Asimismo, encomiamos la elección de los miembros del Consejo Nacional de la Judicatura y de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, por ser estas otras instituciones garantes de la reforma del sistema judicial salvadoreño.

La delincuencia, figura como uno de los más graves problemas de nuestro país. Conscientes de esa realidad, nuestro gobierno ha conferido la máxima prioridad al desarrollo y fortalecimiento de la Policía Nacional Civil, con la finalidad de que, al plazo más corto posible, alcance el nivel cuantitativo y cualitativo que le permita cumplir satisfactoriamente la delicada responsabilidad que le asigna la Constitución de la república. Durante nuestro primer año de labores, hemos graduado 3,942 nuevos agentes en todos los niveles de la Policía Nacional Civil.

Con el propósito de reforzar el combate de la delincuencia, hemos recurrido a la colaboración logística de la Fuerza Armada y priorizamos la formación de agentes para alcanzar una mayor cobertura territorial. Sin embargo, los requerimientos de seguridad pública van más allá de las posibilidades técnicas y presupuestarias disponibles.

Es importante mencionar también que nos hemos enfrentado a la crisis penitenciaria que se había venido agudizando durante los últimos años, mediante un programa de mejoramiento de la infraestructura carcelaria; reportándose la reconstrucción y ampliación de los penales de Ilobasco, Chalatenango y Cojutepeque, y el Centro de Menores, ubicado en la misma ciudad de Ilobasco.

*En el área social*, al inicio de nuestro gobierno, nos comprometimos a crear las condiciones necesarias para combatir integralmente la pobreza que afecta a grandes sectores de nuestro pueblo, y dijimos que las soluciones para la erradicación de sus raíces son de largo plazo y van más allá de un simple partido de gobierno.

Declaramos como objetivo social primario, mejorar la calidad de vida de los salvadoreños, por cuanto ello es fundamentalmente necesario, para poder alcanzar la paz social que anhelamos y fortalecer el proceso de desarrollo integral de nuestro país.

Hemos dicho que la pobreza no tiene color político, que es un mal que afecta directamente a la mitad de la población y que impacta indirectamente al resto de la sociedad salvadoreña.

Sobre la base de nuestro compromiso, se estructuró el plan de desarrollo social, teniendo como fundamenta-

les objetivos los siguientes: reducir sistemáticamente la pobreza, promover el desarrollo integral de la persona, mejorar el nivel y calidad de vida de todos los salvadoreños, y crear un país de oportunidades para todos, con equidad y movilidad social.

El enfoque medular de nuestro "Plan de desarrollo social", está en la promoción del progreso y bienestar de la persona humana, por ser ella el núcleo central de la sociedad y el fin de toda actividad del Estado. Por eso estamos invirtiendo los mayores recursos disponibles en educación, capacitación y bienestar de la persona humana, para que todos los salvadoreños seamos partícipes de la transformación y del desarrollo de nuestro país.

En ese sentido, estamos implementando programas orientados a mejorar la cobertura y calidad de la educación, por lo cual este año asignamos al ramo de educación, la partida presupuestaria más alta de la historia y seguiremos ampliándola en los próximos años. Es importante mencionar que, con el propósito de efectuar una profunda reforma del sistema educativo, hemos creado "la Comisión Nacional de Educación, Ciencia y Desarrollo", integrada por personalidades representativas de diferentes profesiones y corrientes de pensamiento.

Hemos puesto énfasis en la incorporación de enseñanzas y prácticas tendientes a inculcar el respeto de los derechos humanos, para cimentar en el pueblo una cultura de paz y fortalecer nuestro sistema democrático. Consideramos indispensable impartir las materias de historia, moral y cívica, con la finalidad de rescatar el patrimonio cultural de nuestro pueblo.

Propiciamos una reforma educativa, sustentada en valores nacidos de nuestra realidad nacional y que respondan a las necesidades que plantea la nueva sociedad salvadoreña; por lo cual, estamos fortaleciendo el programa EDUCO, ya que éste permite la participación de las comunidades, los padres de familia y los profesores.

Hemos integrado también la acción alfabetizadora como parte de las políticas del desarrollo social que estamos impulsando, a fin de favorecer a miles de salvadoreños que luchan por mejorar su calidad de vida, mediante el "Programa de alfabetización y educación básica de adultos", en el cual participan entidades gubernamentales y no gubernamentales de nuestro país.

Otro componente importante, es el "Programa de escuelas saludables", que se desarrolla bajo el concepto integrador de la acción educativa con la salud y la nutrición de los escolares; programa en el cual participan los padres y maestros, y tiene como finalidad, elevar el rendimiento de los niños y reducir la deserción escolar;

comprende también el mejoramiento de las condiciones físicas y ambientales de las escuelas y su equipamiento.

El deporte, figura como otro rubro importante en nuestro plan de gobierno, por cuanto es el medio más idóneo para cultivar una buena salud física y mental; además de ser una herramienta importante para alejar a la población de los vicios y brindarle un sano esparcimiento. Es por ello que, estamos empeñados en apoyar la construcción de canchas deportivas a nivel nacional.

El "Plan de desarrollo social" contempla además la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de los servicios de salud a nivel nacional, para atender las crecientes demandas de la población. Con esa finalidad, hemos reforzado la asignación presupuestaria para suplir los recursos que requiere la modernización del sistema nacional de salud y hemos creado el "Consejo interinstitucional de reforma del sector salud", integrado por representantes de los ministerios de Salud Pública y de Planificación, y del Instituto Salvadoreño del Seguro Social.

Nos satisface mencionar que, según el último análisis de la UNICEF, hemos alcanzado el 95 por ciento de las metas del plan de acción en favor de la infancia durante el presente año; y en algunos casos, hemos sobrepasado las metas propuestas para el año 2000. Adicionalmente, la Organización Mundial de la Salud certificó la erradicación de la poliomielitis en nuestro país.

Para mejorar la eficiencia de los servicios y atender la creciente demanda de agua destinada al consumo humano e industrial, la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados está desarrollando proyectos en la zona metropolitana y en más de 145 municipios del país, por un valor de más de 500 millones de colones.

La restauración y protección del medio ecológico constituye también objetivo prioritario de la agenda nacional, por cuanto no podemos alcanzar al desarrollo social del país a costa de la extinción de nuestros recursos naturales y poner en peligro la vida y la salud de la población. En esta área, a través del Fondo Ambiental de El Salvador y de la Secretaría Ejecutiva del Medio Ambiente, propiciamos una interrelación con las entidades ambientalistas, a fin de poner en marcha una estrategia ecológica nacional.

Nuestra agenda social, privilegia la protección de la familia, por ser ella la base fundamental de la sociedad salvadoreña. A través de la Secretaría Nacional de la Familia, el gobierno está desarrollando programas especialmente orientados a la protección de las mujeres, los niños y personas de la tercera edad.



Otro problema que con el paso de los años se ha venido acumulando, es el alto déficit cuantitativo y cualitativo de la vivienda. Con el fin de reducir la brecha habitacional, el gobierno ha adoptado, en colaboración con el sector privado, políticas orientadas a promover la construcción de miles de viviendas, especialmente destinadas a suplir la demanda de los sectores de menor capacidad adquisitiva.

Mediante los programas de contribuciones y créditos para adquisición y mejoramiento de viviendas, que desarrolla FONAVIPO, se han beneficiado 10,236 familias, con una inversión total de casi 79 millones de colones; y por medio del "Instituto Libertad y Progreso" se han extendido 33,555 títulos de propiedad de vivienda, a igual número de familias, residentes en comunidades en desarrollo.

El Fondo de Inversión Social, durante el presente ejercicio, ha invertido la cantidad total de 279 millones de colones, en la realización de 1,457 proyectos, destinados a necesidades básicas de educación, salud, agua potable, saneamiento, medio ambiente, nutrición y otras áreas, beneficiando a 575 mil usuarios, predominando entre ellos los niños y las mujeres.

La Secretaría de Reconstrucción Nacional ha invertido la suma total de 986 millones de colones en programas de infraestructura, reinserción, desarrollo social y producción. Además, durante el año distribuyó más de 2 mil toneladas métricas de alimentos, que beneficiaron a más de 700 mil personas que aportaron su trabajo en diferentes proyectos comunales.

*En el área de trabajo y previsión social*, hemos tenido avances significativos, gracias a los esfuerzos y a la voluntad tripartita por actualizar la legislación laboral; y tuvimos la satisfacción de instalar el Consejo Nacional del Trabajo, en el cual participan equitativamente las organizaciones empresariales, laborales y gubernamentales.

En cuanto a la previsión social, informamos que estamos impulsando un proceso de modernización y descentralización del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, para ampliar su cobertura nacional y llevar los servicios médicos a las áreas de desarrollo industrial, mediante las clínicas comunales. Durante este período de labores, el Seguro Social inscribió más de 83 mil nuevos afiliados, ampliando, en consecuencia, su cobertura a unos 250 mil nuevos usuarios, lo cual evidencia también un sustancial incremento en la tasa de empleo.

*En el campo económico*, nuestro país ha continuado experimentando un crecimiento fuerte, comparado con los cuadros deprimidos de otras naciones. Este creci-

miento, se traduce en estabilidad macroeconómica, por las razones siguientes: un déficit fiscal decreciente, una tasa de inflación disminuida, unas reservas internacionales netas incrementándose, una tasa de cambio estable y niveles de empleo crecientes.

Además de ello, se registra un fuerte aumento en la recaudación fiscal, hay una inversión creciente, un reconocimiento internacional del buen manejo económico del país y hemos tomado el liderazgo económico en Centroamérica. No hay duda que El Salvador tiene un brillante futuro y está sentando de manera firme las bases para acometer los desafíos del siglo XXI.

Hemos dicho que no puede haber desarrollo económico si no hay un desarrollo social sostenido y sustentable, con equidad y movilidad. Partiendo de esta realidad, nuestro gobierno formuló una propuesta para impulsar el desarrollo económico del país, la cual oportunamente fue presentada a la consideración de los distintos sectores de la vida nacional, con el propósito de analizar públicamente su contenido.

La plataforma económica tiene los objetivos siguientes: transformar el crecimiento económico en una herramienta para el desarrollo integral, eliminar las distorsiones que benefician a unos pocos en perjuicio de las grandes mayorías, mejorar las condiciones de vida en las áreas rurales y reducir las migraciones a las áreas urbanas, incrementar las oportunidades y productividad, para mejorar el nivel de vida, especialmente en los cordones marginales, donde se concentra la pobreza, fortalecer a la micro y pequeña empresa, generándole mejores oportunidades para progresar y hacer atractivo el país para el turismo, la inversión nacional y extranjera e incorporarnos a las cadenas de producción mundial, a fin de crear más empresas, comercio y, como consecuencia, más empleos para miles de trabajadores.

Es importante destacar que, nuestra plataforma económica, concentra su atención en el desarrollo de mecanismos que promueven el bienestar y el progreso de todos los salvadoreños, induciendo a la generación de más recursos de capital para financiar programas sociales, especialmente de inversión en la persona.

Evidentemente, la erradicación progresiva de las causas que generan la pobreza y la marginación social está en el centro de esa plataforma y constituye el eje del plan social que hemos comentado anteriormente.

Otro de los objetivos medulares es crear las condiciones estructurales para insertarnos en el proceso globalizador de la economía mundial. Nuestro país no puede esperar más tiempo para adoptar las decisiones fundamentales que le lleven a la incorporación en el

nuevo esquema mundial, al cual solamente se puede entrar a base de eficiencia productiva y altos niveles de competitividad.

*El plan económico* responde también a la necesidad de modernizar el sector público, para adecuar sus estructuras y funcionamiento a la reconversión que paralelamente ha de realizarse en el sector privado, con el objetivo de situar a nuestro país en la nueva realidad mundial.

*En materia de inversión pública* informamos que el gobierno ha invertido la cantidad de 2,866 millones de colones, siendo esta la más alta inversión de los últimos años, para atender los sectores de transporte, comunicaciones y correos, energía eléctrica, educación, desarrollo comunal, administración general, salud, desarrollo urbano, acueductos, vivienda y otros.

Cabe señalar que, la descentralización administrativa es un elemento importante para asegurar una mayor eficiencia, cobertura y calidad de los servicios públicos; permitiendo a la vez la participación ciudadana en la formulación de las políticas públicas y el fortalecimiento del papel subsidiario del Estado.

En ese campo, desde el inicio de nuestro período, hemos apoyado el desarrollo de los gobiernos municipales, con la finalidad de fomentar una mayor participación en los programas de desarrollo local.

De igual manera, hemos propiciado la participación ciudadana en la gestión y realización de los proyectos de desarrollo comunal, por cuanto la experiencia ha confirmado que de esa manera la ciudadanía contribuye a dinamizar la labor gubernamental y a potenciar la inversión de los recursos presupuestarios.

*Nuestra estrategia para el sector agropecuario* se enmarca dentro de la nueva concepción de desarrollo agrícola y rural sostenible, que persigue la utilización intensiva de las tierras de buen potencial productivo, para elevar la producción de alimentos, la expansión de las agroindustrias y la diversificación de las exportaciones, poniendo énfasis en la generación de mayores niveles de empleo e ingresos agrícolas. Otros factores importantes son la seguridad jurídica, las facilidades crediticias y los servicios de asistencia técnica.

*En cuanto a la Fuerza Armada*, nos satisface informar que en cumplimiento de su misión constitucional, ha diseñado un proceso amplio de modernización que la conducirá hacia mayores niveles de desarrollo y profesionalismo, para acompañar las políticas de gobierno y lograr los objetivos nacionales.

En mi carácter de comandante general, me compla-

ce informar que la Fuerza Armada ha cumplido en lo que le corresponde, con el texto y espíritu de los acuerdos de paz. Parte de este cumplimiento es la renovación de la legislación militar, para armonizarla con la Constitución de la república y el contenido de las leyes secundarias aplicables a la institución armada.

La Fuerza Armada está contribuyendo al proceso de reconstrucción nacional, trabajando junto con la sociedad civil en el desarrollo de importantes proyectos de beneficio comunal y nacional; ante la ola delincencial que sufre nuestro país, la institución colabora con aspectos logísticos con la Policía Nacional Civil para el desarrollo del "Plan guardianes", que está produciendo magníficos resultados en el combate contra la delincuencia, en las zonas rurales.

*En el ámbito de las relaciones exteriores*, nuestro gobierno ha desplegado una dinámica laboral en los foros internacionales y a nivel de los gobiernos amigos, para fortalecer la participación de nuestro país en los procesos de cambio que se están produciendo en la esfera mundial.

Hemos participado en la "Cumbre Iberoamericana", desarrollada en Colombia; en la "Cumbre de las Américas", celebrada en Miami, y en la "Cumbre mundial de desarrollo social", realizada en Copenhague. Hacemos una mención especial de la participación salvadoreña, en la "Tercera conferencia mundial sobre población y desarrollo", celebrada en El Cairo, donde la primera dama de la nación presentó la posición oficial de nuestro país en defensa de la vida.

A nivel regional, hemos participado en las cumbres presidenciales, para seguir impulsando el proceso integracionista centroamericano, con miras a lograr la inserción de la región en el esquema de globalización económica mundial. Uno de los logros más sobresalientes en ese campo fue la suscripción de la "Alianza para el desarrollo sostenible de Centroamérica" y la firma, en San Salvador, del "Tratado de integración social centroamericano".

Es importante también mencionar que hemos atendido con especial diligencia, a nivel de presidentes, la situación de nuestros compatriotas que residen en los Estados Unidos de América, habiendo obtenido una prórroga para su permanencia. Asimismo, compartimos con el presidente de la hermana república de Honduras, la preocupación y el deseo de resolver el problema humano que ha planteado por los nacionales de ambos países, la delimitación fronteriza.

Hacemos propicia la ocasión, para expresar en nombre del gobierno de la república y en representación del

pueblo salvadoreño, nuestro reconocimiento y sincera gratitud a la comunidad internacional, que nos ha acompañado a lo largo del proceso de paz, y que ha contribuido y sigue contribuyendo para el desarrollo de los programas de reconstrucción nacional.

Deseamos reiterar a ustedes y al pueblo salvadoreño, nuestro firme compromiso de consolidar la paz política, para avanzar hacia una paz social, que nos permita seguir fortaleciendo nuestra democracia, el Estado de derecho y el proceso de reconstrucción, en virtud de ser estos los objetivos estratégicos de la agenda nacional.

Llegar al cumplimiento final de los acuerdos de paz, es el compromiso, no sólo del gobierno, sino de toda la sociedad salvadoreña, porque la paz, la reconstrucción y la estabilidad de la nación incumben y benefician a todos los salvadoreños.

El balance de los acuerdos de paz refleja grandes logros positivos y abre horizontes de justificadas esperanzas, para seguir avanzando con paso seguro en la construcción de la nueva sociedad que deseamos para las presentes y futuras generaciones.

El trauma de la guerra y todas sus secuelas, que han afectado física y psicológicamente a la población, tienden a superarse gradualmente con el paso del tiempo y quedarán como un recordatorio de lo inútil e irracional que es el uso de la violencia.

Sin embargo, queridos compatriotas, no debemos dejar a la acción arbitraria del tiempo la restauración de las heridas que produjo el conflicto. Es imperativamente necesario que, en aras de la reconciliación de la familia salvadoreña, se desactiven los mecanismos confrontativos que alimentan la polarización social, que tanto dolor y daños han causado a nuestro pueblo.

Así como tuvimos la sensatez y valentía para llegar a la firma de los acuerdos de paz, ahora debemos revestirnos de la mayor prudencia y sabiduría para seguir ampliando los beneficios que hemos alcanzado como nación y que gozan del reconocimiento mundial.

Esto presupone, sacrificios y renuncia a posiciones personales y grupales que están contrapuestas al interés supremo de la nación; significa que en función de la patria, hemos de compartir los costos de la paz y de los grandes beneficios de vivir en democracia; significa además, que debemos ser solidarios en la reconstrucción del país y en su proyección de cara a los grandes desafíos que impondrá el inicio del nuevo milenio.

Con ese espíritu, patriótico y constructivo, nos permitimos hacer un ferviente llamado a todos los sectores de la vida nacional, a que trabajemos juntos en la recon-

ciliación de la familia salvadoreña y levantemos un nuevo El Salvador, donde todos podamos vivir en paz, progreso y libertad.

Ayer tuvimos la satisfacción de participar en el acto público de la firma del *pacto de San Andrés*, que nos han propuesto los partidos políticos suscriptores, para afianzar la futura estabilidad política, económica y social del país.

Desde el inicio de nuestro gobierno, determinamos el compromiso de conducir a El Salvador hacia el desarrollo, la modernidad, la consolidación de la democracia y un crecimiento económico que se traduzca en desarrollo social.

Ese documento, denominado *Pacto de San Andrés*. *Desarrollo: el nuevo nombre de la paz*, concibe una propuesta de proyecto nacional, que permitiría la estabilidad macroeconómica la modernización económica, la inversión en el medio ambiente, el desarrollo social, la reforma del sector público, la participación de la sociedad civil y la promoción internacional.

Hacemos propicia la oportunidad, para reiterar nuestra invitación a todos los partidos políticos a que en función del futuro de nuestra patria, se incorporen y vengan a ser parte de este gran consenso nacional.

Consideramos que es de vital importancia que los partidos políticos compenetrados de la realidad actual y de los futuros desafíos, privilegien la consecución de los grandes objetivos nacionales, y en aras de los superiores intereses de nuestra patria, alcancen los consensos necesarios por la vía del debate objetivo y transparente.

Con esfuerzo y grandes sacrificios conquistamos la paz y con trabajo alcanzaremos el progreso y el bienestar de nuestro pueblo. Con la misma fuerza y entusiasmo que luchamos por la paz y la democracia, ahora debemos enarbolar la bandera del trabajo, para levantar a nuestro querido El Salvador y hacer de él un país donde resplandezca la justicia y los frutos del progreso alcancen a todos.

Nuestra patria tiene por delante un gran futuro. Nuestra economía está creciendo a un ritmo mayor que otras naciones; estamos avanzando con pasos seguros hacia las metas de un desarrollo social sostenible, dentro del cual la persona humana es el núcleo fundamental; y estamos modernizando las estructuras institucionales de nuestro país, para insertarlo en el esquema de la globalización económica mundial.

Deseamos finalizar nuestras palabras, expresando a esta honorable asamblea legislativa nuestro reconocimiento por la fructífera y patriótica labor que desempe-

ña en beneficio de la nación.

Es en el seno de este cuerpo legislativo, donde el ejercicio de la democracia alcanza su máxima expresión, a través del pluralismo ideológico, que eleva y sustancia el debate parlamentario.

Al inicio de nuestro segundo año de gobierno, imploramos la ayuda y sabiduría de Dios, para seguir conduciendo los destinos de la nación, por el camino de la paz, la justicia, el progreso y la libertad.

¡Que el divino Salvador del Mundo bendiga a nuestro pueblo!

### 2.3. Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). Posición sobre el primer año de gobierno de Calderón Sol.

*El FMLN, al cumplirse hoy un año de gestión del presidente Calderón Sol, estima conveniente trasladar al pueblo salvadoreño las siguientes consideraciones.*

1. El primero de junio de 1994 en su discurso de toma de posesión, Calderón Sol ofreció entre otras cosas: el combate frontal a la corrupción, erradicar el flajelo de la delincuencia, impulsar el desarrollo social y romper con la fatalidad de que "el que nace pobre, muere pobre".

2. A un año de gestión no existen ni los más mínimos síntomas esperanzadores que indiquen de que, al menos una de esas promesas básicas, esté en camino de cumplirse.

3. La corrupción sigue siendo una de las principales plagas que corroen a este gobierno; la evasión fiscal, la impunidad y el tráfico de influencias están a la orden del día. Los pocos casos descubiertos, gracias a la oposición, a estas alturas no han sido juzgados.

4. La delincuencia sigue siendo la mayor preocupación de la ciudadanía. En el año de gobierno de Calderón Sol, no sólo, no se ha superado la delincuencia, sino que se ha empeorado con el surgimiento de bandas especializadas en robo de carros, secuestros y más recientemente, las bandas que dicen luchar por erradicar la delincuencia, pero que cada vez toman un carácter más político y dejan en evidencia su posible vinculación con las estructuras del gobierno.

5. El gobierno ha hecho el intento de cobrar protagonismo con su plan de desarrollo social, pero éste no supera su esencia asistencialista y electoral, a tal grado que las renuncias de los más altos funcionarios del Fondo de Inversión Social han estado acompañadas de rumores de que el gobierno quiere hacer de él un CONARA, que sirva para ganar base social y hacer proselitismo para la campaña.

En síntesis, el plan de desarrollo social del gobierno es una declaración del diente al labio.

6. En cuanto a la promesa de erradicar la pobreza, Calderón Sol con sus acciones ha dado evidencias de que desea *aumentar* la fatalidad de que "los nacidos pobres mueran pobres", debido a que los precios de los productos básicos han subido de una forma incontrolable, la inestabilidad laboral es muy grande y por si esto fuera poco, quiere aumentar el IVA a un 14 por ciento; medida que con solo el anuncio ha disparado los precios.

7. El supuesto plan económico no tiene coherencia ni en las acciones, ni en los contenidos; por ejemplo, el poder adquisitivo del colón ha disminuido, y la pobre política agraria está encaminada a dejar sin tierra a los campesinos del sector reformado y a productores agrícolas.

8. En cuanto al cumplimiento de los acuerdos de paz, el gobierno ha mostrado negligencia e indiferencia para su ejecución; de tal forma que existen serios retrasos en este campo y peligra la implementación del último calendario aprobado.

9. Además de no avanzar en el cumplimiento de sus promesas básicas, al gobierno de Calderón Sol ha dado muestras de un gran desorden administrativo, inconsistencia, mayor entrega del país al capital transnacional. Estos elementos de la crisis generalizada han provocado la renuncia de más de 10 de sus funcionarios de alto nivel.

*En vista de lo anterior y ante la propuesta de pacto nacional anunciada por el gobierno, el FMLN plantea:*

1. Que una posibilidad viable para salir de la crisis que agobia al pueblo salvadoreño es discutir y aprobar con todos los sectores (sin exclusión alguna) una agenda de concertación nacional que persiga salvar las dificul-

tades y ofrecer mejores condiciones a nuestros compatriotas.

2. Como lo propusimos en enero del presente año, la agenda de concertación nacional debe ser construida por todos, por lo tanto, rechazamos la declaración unilateral del pacto nacional, que sólo pretende encubrir las com-

ponendas entre ARENA y el "Partido Demócrata" y que llevará a la ruina no sólo a estos dos partidos, sino también a nuestro pueblo.

San Salvador, 31 de mayo de 1995.

### **3. Pacto nacional.**

#### **3.1. Convergencia Democrática. Propuesta para concertar una nueva Agenda nacional "El Salvador 2000".**

##### **1. Los acuerdos de paz están cumplidos**

El 30 de abril ha concluido uno de los últimos plazos en el proceso de aplicación de los acuerdos de paz suscritos en Chapultepec, México, el 16 de enero de 1992, entre el gobierno de El Salvador y el FMLN. El plazo final se ha extendido hasta el 31 de octubre de este año en tanto todavía quedan por cumplir varios compromisos en materia de transferencia de tierras, reinserción de ex combatientes a la vida civil, leyes recomendadas por la Comisión de la Verdad, fortalecimiento de la Policía Nacional Civil, de la Procuraduría de los Derechos Humanos, sistema judicial y reformas al sistema electoral, los cuales si bien importantes no cambian la opinión generalizada de que los acuerdos de paz en su mayoría han sido cumplidos de manera satisfactoria.

La retirada de ONUSAL y la sustitución de ésta por su dispositivo reducido para la verificación de los compromisos pendientes y para desempeñar la función de los buenos oficios de Naciones Unidas, así como la sensible disminución del aparato de COPAZ para la supervisión y control de los acuerdos no cumplidos, confirman que el proceso de paz en nuestro país es irreversible.

Los Acuerdos de Chapultepec que han sido la agenda nacional durante los últimos cuatro años, constituyen un inobjetable aporte en la configuración y funcionamiento del Estado salvadoreño, en la promoción y defensa de los derechos humanos, en el establecimiento de formas civilizadas de la convivencia política y de una nueva visión más integral para mirar en el futuro y las tareas del país. Su meta era poner fin al enfrentamiento armado y eliminar las causas que permitieron su desarrollo.

##### **2. Buscar el desarrollo del país**

Sin embargo, los acuerdos no resolvieron los viejos

problemas económico—sociales que están en la base del conflicto, ni señalaron la ruta, ni las metas que nuestro país debe seguir para alcanzar su desarrollo y el bienestar de sus habitantes. Este saldo pendiente, cuya responsabilidad no es atribuible a ninguna de las partes que firmaron los acuerdos de paz es una cuenta a saldar por toda la sociedad mirando hacia el futuro, porque la consolidación de la paz va más allá de la redefinición del marco institucional y se complementan con una integración efectiva de todos los sectores en la búsqueda de metas nacionales comunes, para poder garantizar la estabilidad del sistema político.

Estamos cerrando la fase pactada de la transición hacia la democracia y nuestra sociedad enfrenta hoy el reto de encarar el futuro inmediato y crear bases firmes para construir un proyecto de nación que sea deseable por todos los salvadoreños. La resistencia a los esfuerzos del gobierno por implementar un plan económico-social, el recrudecimiento de la delincuencia, la reaparición de las protestas callejeras violentas, las acciones de desestabilización política, etc., son todos indicadores de la nueva situación abierta al concluir el cumplimiento de los acuerdos de paz, pero al mismo tiempo, son una advertencia que si no logramos definir como nación el curso a seguir, enfrentamos la posibilidad real de que se deteriore lo logrado hasta ahora.

##### **3. Concertar una nueva agenda nacional**

En este contexto es que el Partido Convergencia Democrática considera que es oportuno comenzar a trabajar por la concertación de una nueva agenda nacional que permita el avance del país como lo hemos logrado en estos últimos cuatro años: sabiendo todos cual era el camino y las metas, aunque discutiéramos la velocidad del avance.

La "nueva agenda nacional" debe: (a) centrarse en lo económico-social para procurar mejoría económica,

seguridad democrática y espacios de libertad institucionalizada a todos los ciudadanos; (b) ser construida y pactada por una pluralidad de actores mucho mayor, formada por los partidos políticos, los agentes productivos y el gobierno de la república y (c) surgir de factores internos y ser supervisada por las fuerzas e instituciones nacionales.

#### 4. Firmantes de la nueva concentración

Desde este enfoque, pensamos que los protagonistas o firmantes de la nueva concentración son la empresa privada, el movimiento laboral, los partidos políticos y el gobierno de la república, que además jugaría el papel de articulador de la "nueva agenda", puesto que sin su comportamiento es poco probable la viabilidad de esta iniciativa.

Las diversas expresiones organizadas de la sociedad civil, así como los actores internacionales jugarían el inapreciable papel de promotores o impulsores de la concentración de la nueva agenda nacional.

#### 5. Temas de la nueva "agenda nacional"

En el entendido que el proceso de conversaciones y negociaciones se definirán los contenidos específicos de la materia y asuntos que cobrarían en un acuerdo de

nueva agenda nacional: proponemos que dicho diálogo incluya como temas infaltables aquellos que son del interés de todos los protagonistas del mismo, en tal sentido proponemos lo siguiente: (a) completar el cumplimiento de los acuerdos de paz, así como enfrentar las secuelas de guerra; (b) políticas de desarrollo económico, modernización, privatización y descentralización del Estado; (c) política de respeto a los derechos laborales y de incremento de la productividad; (d) política de protección y conservación al medio ambiente como componente del desarrollo del país; (e) la reforma electoral; (f) una política de seguridad social para enfrentar la pobreza y contribuir al desarrollo; (g) reforzamiento de la seguridad pública para garantizarle a todo ciudadano la tranquilidad que necesita; (h) integración centroamericana y aseguramiento de una paz firme y duradera en Centroamérica.

En definitiva, lo que nuestro partido estaría proponiendo es la concentración de un entendimiento político y de un conjunto de acuerdo que le permitan al país concluir la fase de transición hacia la democracia y resolver sus impostergables tareas del desarrollo económico, sostenibilidad y competitividad en el nuevo marco de las relaciones internacionales.

San Salvador, 30 de mayo de 1995.

### 3.2. Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP). Pacto de San Andrés: punto de partida para una agenda nacional.

*Primero.* Que contiene una serie de conceptos que, sin duda, pueden contribuir a esclarecer el rumbo que requiere el país, para solventar los problemas de tipo económico, social, político y cultural que enfrentamos. Muchos de estos planteamientos han sido propuestos en diversas oportunidades por nuestra institución o sus gremiales.

*Segundo.* Que siempre hemos sostenido que para superar la problemática actual y preparar al país ante los nuevos desafíos, es necesario estructurar un concepto de unidad alrededor de los grandes temas, para contar con un andamiaje que sirva de base al quehacer nacional. El pacto de San Andrés ofrece un marco de referencia para este propósito, pero para que el mismo tenga legitimidad, necesita ser avalado y suscrito por todas las fuerzas políticas.

*Tercero.* Que la modificación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) no debe ser parte esencial y sujeta de negociación dentro de un pacto político, pues tanto la política fiscal como la comercial, deben ser concebidas

sólo como partes de un programa económico más amplio e integral. Es este programa, en sus componentes más agregados, el que debe guiar las grandes decisiones de política económica, las que en todo caso tienen que estar en función del desarrollo económico y social del país, en el mediano y largo plazo, y no de elementos coyunturales.

*Cuarto.* Que en concordancia con lo antes expuesto, la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), reitera su posición que una modificación al IVA, sólo debe ser considerada como último recurso, después de haber agotado las opciones de financiamiento que en diferentes oportunidades ha planteado el gobierno de la república y más recientemente, a la asamblea legislativa.

*Quinto.* Que formula la anterior propuesta, en el entendido que todos los sectores estamos tratando de impulsar el desarrollo económico, social, político y cultural del país, dentro de un clima de armonía y paz social.

San Salvador, 7 de junio de 1995.

## 4. Nuevo arzobispo de San Salvador.

### 4.1. Monseñor Gregorio Rosa Chávez. Homilía en la misa de toma de posesión de Monseñor Fernando Sáenz Lacalle.

#### 1. Entre las persecuciones del mundo y los consuelos de Dios

Esta semana he pensado muchas veces en la insuperable afirmación del Concilio Vaticano II: "La Iglesia camina entre las persecuciones del mundo y los consuelos de Dios". Porque esa es la Iglesia que ha ido surgiendo lentamente entre nosotros, bajo la guía de egregios pastores que afrontan serenamente la adversidad y se fortalecieron con los consuelos de Dios, expresados también en el amor y la gratitud de su pueblo.

Me presento hoy ante ustedes con *sentimientos encontrados de profunda tristeza y de inmenso gozo*. En los últimos días me ha invadido la *tristeza*, al ver cómo los signos familiares que formaban parte del entorno de nuestro amado pastor, *Monseñor Rivera*, iban desapareciendo: al entrar a la que fue su oficina en el arzobispado o al visitar sus aposentos en la casa arzobispal, no quedan señales visibles de su presencia, como si su memoria y su obra se borraran de un plumazo. El momento más doloroso fue cuando colocamos su fotografía, en la galería de los ocho obispos de San Salvador, al lado de Monseñor Romero: de pronto tuve la impresión de que lo estábamos enterrando de nuevo.

El otro sentimiento es de *íntimo gozo espiritual*. Lo experimenté sobre todo anoche, cuando visité esta catedral inconclusa y la cripta a la que bajará hoy nuestro nuevo arzobispo. Al ver a tantos hermanos y hermanas dando los últimos toques al arreglo del presbiterio me vino ese pensamiento: *la Iglesia de Jesús que peregrina en San Salvador nunca estará terminada*, pero abundan los obreros y las obreras dispuestos a llevar adelante su misión aunque eso signifique dejar jirones de nuestra vida en el camino.

Fue aún más grande mi emoción cuando, prácticamente solo, me recogí unos instantes en *oración ante las tumbas de Monseñor Chávez, de Monseñor Rivera y de Monseñor Romero*. Allí me di cuenta cabal de lo que significa *la comunión de los santos y la sucesión apostólica*. Sí, en el silencio de la cripta, fui testigo de lo que Dios ha hecho en esta querida Iglesia de San Salvador. Allí reposan nuestros tres inolvidables pastores como *pedras vivas y sólidas columnas de una Iglesia* que ha madurado en el dolor y en el martirio; que ha sabido de vacilaciones y de búsquedas dolorosas al intentar leer los signos de los tiempos; que ha cometido errores y

debe convertirse cada día; una Iglesia, sin embargo, que —como Jesús— *ha tratado de estar al lado de los pobres*. ¿Cómo no sentirse consolado al contemplar los surcos de la viña regados con tanto amor, sangre, sudor y lágrimas?

#### 2. *Ipsa Duce*

Querido *Monseñor Sáenz*: por inescrutable designio de la Providencia usted *ha sido elegido para ser el timonel que guiará a la Iglesia particular de San Salvador* hasta el umbral del tercer milenio. Usted quiere hacerlo *con la ayuda poderosa de la Santísima Virgen María*. En esto se inscribe plenamente en la tradición de sus venerados predecesores. En efecto, *Monseñor Chávez* escogió para su ordenación episcopal la fiesta de *Nuestra Señora de Guadalupe*. Todos sabemos que *Mons. Romero* fue por largos años el celoso guardián de la *Reina de la Paz* y que no descansó hasta lograr del Papa, para Ella, el título de patrona de El Salvador. En el escudo de *Monseñor Rivera*, leemos: *Ipsa auxiliante omnibus omnia fieri* —es decir, "Con la ayuda de María Auxiliadora, hacerse todo para todos". Fui el único testigo del momento quizá más denso de su confianza en María. Fue el día en que asesinaron a los padres jesuitas: él, de pie ante la imagen de *María Auxiliadora*, frente a la capilla arzobispal, formuló esta breve oración: "*¡tienes que protegernos!*".

Ahora es usted, señor arzobispo, quien —sin menoscabear en absoluto la centralidad de Cristo— *pone su ministerio pastoral en las manos de María*. Ella, como nos dice Juan Pablo II en la carta apostólica *Tertio Milenio Adveniente*, "concebido al Verbo encarnado por obra del Espíritu Santo y se dejó guiar después en toda su existencia por su acción interior" (N. 48). Usted desea imitarla a lo largo del pontificado que hoy inicia, "sobre todo como la mujer dócil a la voz del Espíritu, mujer del silencio y de la escucha, mujer de esperanza, que supo acoger como Abraham la voluntad de Dios esperando contra toda esperanza" (*ibidem*).

*Ipsa Duce*, nos ha dicho usted, reiteradamente en las últimas tres semanas: "*que Ella conduzca*". Con ese pensamiento concluye también el Papa su *carta apostólica*: "Ella, la madre del amor hermoso, será para los cristianos que se encaminan hacia el Gran Jubileo del tercer milenio, la Estrella que guía con seguridad sus pasos al encuentro del Señor" (N. 59). Sí, la humilde

jovencita de Nazaret que hace dos mil años ofreció al mundo el Verbo encarnado, estará siempre a su lado, querido señor arzobispo, para que sepa guiar a este inmenso rebaño hacia Aquel que es *“la luz verdadera que ilumina a todo hombre que viene a este mundo”* (Jn 1, 9). Que usted y todos nosotros, sus ovejas, encabezados por la Madre de la Iglesia, *“caminemos alegres en la esperanza y firmes en la fe, y comuniquemos al mundo el gozo del Evangelio”* (*Plegaria eucarística “Dios guía a la Iglesia”*).

### 3. Hacer presente hoy y aquí la Iglesia de Jesús

Sólo así se construye la verdadera Iglesia de Jesucristo. Yo la he pensado en estos días y la sueño tal como la describen las *plegarias eucarísticas del sínodo suizo*. Así lo pienso, así la sueño y rezo para que juntos la vayamos plasmando en la pasta concreta de los hombres y mujeres que conformamos la Iglesia particular de San Salvador. En esas plegarias rezamos así:

que todos los miembros de la Iglesia *sepamos discernir los signos de los tiempos* y crezcamos en la fidelidad al Evangelio; que nos preocupemos de compartir en la caridad las angustias y las tristezas, las alegrías y las esperanzas de los hombres, y así les mostremos el camino de la salvación (*Plegaria eucarística “Dios guía a la Iglesia”*).

Y también invocamos al Padre, diciendo:

Danos *entrañas de misericordia* ante toda miseria humana, inspíranos el gesto y la palabra oportuna frente al hermano solo y desamparado, ayúdanos a mostrarnos disponibles ante quien se siente explotado y deprimido (*Plegaria eucarística “Dios guía a la Iglesia”*).

Y, en apretada y preciosa síntesis, oramos así:

Que tu Iglesia, Señor, sea un recinto de verdad y de amor, de libertad, de justicia y de paz, para que todos encuentren en ella un motivo para seguir esperando (*ibidem*).

*Esta es la Iglesia que soñó Jesucristo*. Esta es la Iglesia que todos los bautizados, con nuestro arzobispo a la cabeza, debemos construir día a día. Querido señor arzobispo: para llevar adelante tan apasionante tarea, la tarea de *la nueva evangelización, puede contar plenamente con todos nosotros*.

Mis últimas palabras como *administrador diocesano de San Salvador* son para ustedes, mis amados hermanos y hermanas que tuve el inmenso honor y la gracia de pastorear durante *poco más de cinco meses*. Gracias, muchas gracias, porque me hicieron la tarea tan fácil al brindarme, sin merecerlo, *su comprensión y su amistad* y, sobre todo, al acompañarme con *su plegaria y su testimonio*. Gracias porque, con ocasión de la muerte de *Monseñor Rivera*, pusieron en evidencia *cuánto aman la obra que él realizó*. Lo mejor de su trabajo y de su testimonio de pastor *es la rica herencia que debemos cuidar celosamente y acrecentar*; él nos ha dado el ejemplo, al recibir con tanto amor y cuidar con tanta ternura *lo mejor de la herencia de Monseñor Chávez y Monseñor Romero*. Voy a pecar de inmodestia, pero permítanme decirlo en alta voz: *esta es la Iglesia de la que nos sentimos tan santamente orgullosos*. Que Cristo, el Buen Pastor que dio la vida por sus ovejas, nos enseñe a *ser dóciles a su Espíritu, al estilo de María, Madre de Dios y Madre de la Iglesia*.

San Salvador, 13 de mayo de 1995.

## 4.2. Monseñor Fernando Sáenz Lacalle. Homilía en la toma de posesión canónica de la arquidiócesis de San Salvador.

1. La *primera lectura*, tomada del libro de los Hechos, nos describe el ambiente del cenáculo antes de Pentecostés: los once apóstoles *“se dedicaban a la oración en común junto con algunas mujeres, entre ellas María, la Madre de Jesús...”* (*Hech 1, 14*).

En la *segunda lectura*, san Pablo hace reflexionar a las gálatas sobre el sublime misterio de la encarnación y sobre las inefables consecuencias que de él se derivan: Dios envió a su Hijo, nacido de una mujer... para que nosotros recibiéramos el ser hijos por adopción... y el Espíritu Santo clama en nuestros corazones *“Abba, Padre”* (*Cfr. Gal 4, 4*). ¡Somos Hijos de Dios! gracias a la

Bendita Mujer, María que respondió que sí a la voluntad de Dios.

En el fragmento del evangelio que se ha proclamado es el mismo Jesús, clavado al madero, quien dice a san Juan y nos dice a nosotros: *“Ahí tienes a tu madre”* (Jn 19, 27).

Es lógico que miremos a Santa María con ojos llenos de cariño, que nos dirijamos a Ella con corazón agradecido; que acudamos a Ella —como niños pequeños— buscando su ayuda, su consuelo, su aliento. Es la madre de Dios —*“Omnipotencia Suplicante”*— y es



Madre nuestra, madre mía.

Me pongo bajo su protección... siempre... y más aún en esta ocasión.

En la festividad de Nuestra Señora de Fátima tiene lugar esta solemne eucaristía y, en ella, la toma de posesión canónica de la sede arzobispal por este indigno siervo del Señor.

En presencia de Dios, me presento ante vosotros, inerme, carente de todo: de virtudes, de méritos, de cualidades, de medios. Consciente de la magnitud de la empresa pastoral que se me confía y de las evidentes dificultades que la acompañan.

No pretendo ser más que un instrumento en las manos de Dios. ¡Que el Señor haga su obra! Y tengo la fórmula para que la gracia, la fuerza, la ayuda de Dios no me falte. Me la proporciona el Salmo 50: *¡Cor Contritum et humillatum, Deus non despicias!* El señor no desprecia un corazón contrito y humillado: día a día debo pedir perdón al Señor de mis muchos pecados. Día a día debo pisotear mi soberbia... Y el Señor no dejará de ayudarme para cumplir con todo lo que implica ser pastor de la grey que él mismo me está encomendando.

En estas tres semanas que han transcurrido desde la publicación de mi nombramiento, en medio de la actividad para mí inusitada de atender a los medios de comunicación social y otras ocupaciones relacionadas con el cambio de labor pastoral que ahora tiene lugar, he procurado llevar a la oración y he reflexionado sobre qué debe hacer un obispo... cuáles son sus prioridades a la hora de seleccionar entre simultáneas demandas de servicio.

Acudí a un texto clarividente: el discurso de Juan Pablo II a los obispos latinoamericanos reunidos en Puebla (México) con motivo de la II Conferencia General del CELAM, en enero de 1979.

Los obispos, dice el Romano Pontífice, deben ser *maestros de la verdad, signos y constructores de la unidad, defensores y promotores de la dignidad.*

La verdad, ¿sobre qué temas? En los pasados días se me han pedido pronunciamientos sobre los asuntos más dispares: económicos, sociológicos, políticos. A veces me ha sido fácil señalar la evidente calificación moral de algunos comportamientos. Pero otras veces he tenido que advertir, con toda sencillez, que mi opinión sobre ese asunto tenía menos valor que la del que me entrevistaba, que estaba, por su profesión, mejor enterado que yo.

¿En qué asuntos debemos ser los obispos "maestros de la verdad"? El Papa precisa: verdad sobre Jesucristo,

sobre la misión de la Iglesia y sobre el hombre.

## 2. Verdad sobre Jesucristo

"No hay evangelización verdadera mientras no se anuncie el hombre, la vida, las promesas, el Reino, el misterio de Jesús de Nazareth, hijo de Dios" afirmaba Paulo VI en la exhortación *Evangelii Nuntiandi* (N. 22).

Y Juan Pablo II comenta: "De este conocimiento derivaron opciones, valores, actitudes y comportamientos capaces de orientar y definir nuestra vida cristiana y de crear hombres nuevos y luego una humanidad nueva por la conversión de la conciencia individual y social (discurso de Juan Pablo II en Puebla, N. 13).

"Hemos de confesar a Cristo ante la historia y ante el mundo con convicción profunda, sentida, vivida, como lo confesó Pedro 'Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios Vivo' (Mt 16, 16)" (*Ibid.*, N. 14).

"Este es el único Evangelio y y 'aunque nosotros o un Angel del Cielo os anunciase otro evangelio distinto... ¡sea anatema!' como escribía con palabras bien claras el apóstol (Gal 1, 6)" (*Ibid.*, N. 16).

"Es esta la fe que con tanta vitalidad y de tan variados modos expresan los fieles a través de la religiosidad o piedad popular" (*Ibid.*, N. 20).

"Desde esta fe en Cristo, desde el seno de la Iglesia, somos capaces de servir al hombre, a nuestro pueblo, de penetrar con el Evangelio en la cultura, transformar los corazones, humanizar sistemas y estructuras" (*Ibid.*, N. 21).

Hasta aquí las frases del Vicario de Cristo.

Me propongo hablar de Jesús. Reflexionar sobre su vida, sobre su palabra... y dar a los fieles de la arquidiócesis ese mensaje, ese alimento.

El mundo necesita cristianos coherentes que vivan de acuerdo con su fe.

San Pablo, que predicó a Cristo, se atreve a decir: "Vivo, pero no yo, es Cristo quien vive en mí" (Gal 2, 20).

Esta es la meta de la nueva evangelización: que cada uno de nosotros pudiese decir eso mismo. Así, y sólo así, cristianizaremos las culturas, transformemos los corazones, humanizaremos los sistemas y estructuras...

## 3. Verdad sobre la misión de la Iglesia

Una correcta comprensión de la naturaleza y estructura de la Iglesia lleva a confiar a los laicos la inmensa

tarea que, como fieles cristianos, les corresponde en la evangelización y en la promoción humana.

“Y les dijo ‘Id por todo el mundo y predicad el Evangelio a toda criatura. El que crea y sea bautizado se salvará... pero el que no crea se condenará’” (Mc 16, 15).

¿Cómo llegar a cada uno de esos casi dos millones de personas que caen bajo mi responsabilidad de pastor?

La Iglesia entera, como comunión orgánica, es la que puede hacer frente, con la fuerza del Espíritu Santo, a esta misión: cuando los pastores desempeñan su papel, los religiosos enriquecen la vida de la Iglesia con la abundancia de sus carismas y los laicos —todos los laicos— cobran conciencia de su vocación y misión dentro de la Iglesia y en el mundo, entonces sí, con la gracia de Dios, se puede llegar a todos para que todos se salven (Cfr. CFL N. 20).

Explicar qué es la Iglesia implica descubrir qué es ser cristiano, significa “enrolar” a cada uno de los fieles en la misión redentora de Cristo que se nos ha confiado.

Y hay que proclamar también *la verdad sobre el hombre*.

“La Iglesia posee, gracias al Evangelio, la verdad sobre el hombre. Esta se encuentra en una antropología que la Iglesia no cesa de profundizar y de comunicar. La afirmación primordial de esta antropología es la del hombre como imagen de Dios, irreductible a una simple parcela de la naturaleza, o a un elemento anónimo de la ciudad humana (Cfr. G.S. 123 y 14.2)” (Discurso del Papa en Puebla, N. 41).

“Cuando un pastor de la Iglesia anuncia con claridad y sin ambigüedades la verdad sobre el hombre revelada por aquel mismo que ‘sabía lo que había en el hombre’ (Jn 2, 25), debe animarlo la seguridad de estar prestando un mejor servicio al ser humano” (Ibid., N. 44).

“Esta verdad completa sobre el ser humano constituye el fundamento de la enseñanza social de la Iglesia, así como es la base de la verdadera liberación. A la luz de esta verdad, no es el hombre un ser sometido a los procesos económicos o políticos, sino que esos procesos están ordenados al hombre y sometidos a él” (Ibid., N. 45).

Hasta aquí las citas del discurso del Romano Pontífice.

De esta antropología cristiana, a la que el Papa se refiere, surgen con evidencia las razones y brotan fuertes las motivaciones para promover y defender los dere-

chos y deberes de la persona humana. Pero este tema — la promoción y defensa de los derechos humanos y en general la promoción humana— pienso que no debe ser tema de promesas, sino de hechos.

He trabajado en este campo y lo seguiré haciendo, si Dios me lo permite.

#### 4. Los obispos deben ser signos y constructores de la unidad

Está previsto que cuando un obispo es nombrado o promovido a una sede haga, previa a la toma de posesión de oficio, una profesión de fe y un juramento de fidelidad. Hace unos días realicé esa sencilla ceremonia con verdadero gozo interior. Y quiero ahora renovarla delante de vosotros, mis hermanos en la fe, confiados a mis cuidados de pastor.

Profeso mantener la unión y la fidelidad inquebrantable al Romano Pontífice, Vicario de Cristo, fundamento aquí en la tierra, de la unidad de la Iglesia.

Y como consecuencia:

Me propongo mantener estrecha unión con mis hermanos en el episcopado, respetando el papel que — acerca de los asuntos de relevancia nacional— corresponde a la conferencia episcopal.

Especial contacto y estrecha relación deseo tener con Mons. Gregorio Rosa Chávez, obispo auxiliar de la arquidiócesis, a quien agradezco: su amoroso desvelo en todos los múltiples cuidados relacionados con el fallecimiento y entierro de mi predecesor de feliz memoria Mons. Arturo Rivera Damas, su gestión como administrador diocesano en estos meses de sede vacante y su fiel, sincera y eficaz colaboración conmigo, en estas semanas transcurridas desde la publicación de mi nombramiento. He sentido cómo en carne propia algunas ofensas nada nobles que se la han inferido. Somos obispos de la Iglesia católica.

*Unión con mis sacerdotes y seminaristas:* a muchos los conozco bien: de todos quiero ser padre, hermano y amigo. Son mi prioridad. Espero continúen sin descanso esa labor pastoral tan eficaz que vienen realizando.

*A los religiosos y religiosas:* quiero ser su apoyo y de ellos espero con la máxima fidelidad a los carismas propios de sus santos fundadores —condición necesaria para la eficacia de su servicio a la Iglesia— sigan prestando a la arquidiócesis los mismos valiosos servicios que han prestado hasta ahora.

*A los matrimonios* ofrezco mi aliento paterno. De ellos espero generosidad y confianza para recibir los hi-

jos con que Dios quiere bendecir su amor conyugal y que agradezcan —y fomenten sin violentarlas— las vocaciones para el sacerdocio o el servicio pleno a Dios en aquellos que se sientan llamados por El a una vida de entrega.

*Para los jóvenes* tengo un especial lugar en mi corazón. Siempre he estado cerca de ellos. No sólo son la esperanza, sino que ya son el presente de la Iglesia. Necesito su generosidad abierta a los grandes ideales, a la aventura inefable de tomarse en serio el cristianismo.

Tengo presente que “*a los laicos* corresponde por propia vocación, tratar de obtener el Reino de Dios gestionando los asuntos temporales y ordenándolos según Dios” (L.G. 31). Cuidaré con esmero no adoptar ninguna actitud partidista (Ref. G.S. 43). Sin embargo, estoy dispuesto a prestar —con el sacrificio que haga falta— cualquier servicio que me sea solicitado para fomentar la unidad, la armonía o la solidaridad de la sociedad civil.

-- Recordando a san Agustín, puedo decir yo también “con vosotros soy cristiano, para vosotros soy obispo” de todos vosotros soy hermano y necesito de vuestra oración y de vuestro trabajo; para vosotros soy padre: he de rezar por vosotros, he de servir a todos.

Y esta es mi tarea: maestro de la verdad revelada, defensor y promotor de la dignidad de la persona humana, signo e instrumento de unidad.

Hoy comienza mi andadura como VI Arzobispo de

San Salvador. Invoco la intercesión de mis predecesores con los que me unen —lo digo en presente— fuertes lazos de afecto filial, respecto a Mons. Chávez; de profunda y personal amistad, respecto a Mons. Romero; de sincera fraternidad, respecto a Mons. Rivera. Antes de concluir este sagrado rito deseo postrarme ante los restos mortales de estos ilustres pastores. Cumpliendo un deber, rezaré por su eterno descanso. Convencido de que están gozando de Dios, ejerceré el derecho de solicitar su intercesión ante la Trinidad Beatísima, en favor de esta grey que ellos pastorean y que sigue siendo suya, en favor también de este pecador que ahora les sucede.

Extiendo mi mano a todos ustedes suplicando la limosna de su oración. Pero yo también he de poner algo de mi parte... Y el escudo arzobispal (que siguiendo la tradición eclesiástica he debido prever) me va a servir de recordatorio. Ocupa el centro del escudo un camino de cruces pequeñas, sencillas, en oro sobre fondo bermellón: significan que he de procurar identificarme con Cristo, en la tarea pastoral, cargando con amor con la cruz de cada día. Podré lograrlo invocando a María (estrella de la mañana) y con el rosario en la mano. Esto significan la estrella y la rosa de plata sobre fondo azul. Si soy fiel a este propósito no tengo duda de que Santa María me conducirá —*ipsa duce!*— de modo tal que pueda realizar mi más ardiente deseo: servir a la Iglesia como la Iglesia quiere ser servida.

Así sea.

San Salvador, 13 de mayo de 1995.